

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRACTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 12 días del mes de junio del 2020, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, Piso 15, Oficina 1510, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Centro Quiropráctico Nueva Vida Quinuvic Cía. Ltda. Concurren a la Junta General los siguientes socios: Shane Jason Walker debidamente representado mediante carta poder por la Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo y el señor José Nicolás Paredes Tobar, representado mediante carta poder por la Ab. Sofía Román Fabara.

Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que los socios previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la Ab. Sofía Román Fabara y como secretaria Ad hoc, la Srta. Gabriela Granja Romo.

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente y toda vez que este ya ha sido puesto en conocimiento de los socios con anterioridad, la Srta. Gabriela Granja, mociona la aprobación del informe. Sin que exista otra moción, se procede a la votación, en donde el informe es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el socio Nicolás Paredes representado por la Ab. Sofía Román Fabara, no votó en este punto pues ostenta la calidad de Presidente de la compañía.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**



Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios y dado que la compañía no registro operación durante el año 2019; la Ab. Sofía Román Fabara, mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019., toda vez que el mismo ha estado a disposición de los socios con anterioridad. Sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el socio Nicolás Paredes representado por la Ab. Sofía Román Fabara, no votó en este punto pues ostenta la calidad de Presidente de la compañía.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

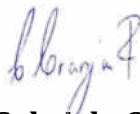
Dado que la compañía no operó durante el ejercicio económico 2019, no se produjeron ni pérdidas ni ganancias para la sociedad que registrar.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 10h30 am.



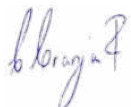
Ab. Sofía Román Fabara
Presidente Interina de la Junta



Srta. Gabriela Granja Romo
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Ab. Sofía Román Fabara
Apoderada de José Nicolás Paredes Tobar
SOCIO



Srta. Gabriela Granja Romo
Apoderada de Shane Jason Walker
SOCIO